



ACTA NO. 17-2020

ACTA DE LA SESIÓN ADMINISTRATIVA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL CELEBRADA EL VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo el día Veintiocho (28) del mes de febrero del año dos mil veinte (2020), a las doce horas y treinta minutos de la tarde (12:30 P. M.), los Miembros Titulares del Pleno de la Junta Central Electoral reunidos en su local de la Avenida 27 de Febrero, esquina Luperón para tratar asuntos de carácter administrativo, pautados en la agenda:

Comprobada la asistencia de los Magistrados:

JULIO CÉSAR CASTAÑOS GUZMÁN, Presidente de la Junta Central Electoral,

ROBERTO B. SALADÍN SELIN, Miembro Titular,

CARMEN IMBERT BRUGAL, Miembro Titular,

ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS, Miembro Titular,

HENRY ORLANDO MEJÍA OVIEDO, Miembro Titular,

Asistidos por **RAMÓN HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, Secretario General.

Una vez verificado el quórum de esta reunión convocada de manera extraordinaria, el Presidente del Pleno, Magistrado Dr. Julio César Castaños Guzmán, declaró abierta la sesión convocada con los siguientes puntos:

1. Propuesta de Resolución sobre estructuración de las Oficinas De Coordinación de Logística Electoral en el Exterior (OCLEE) de New York, Boston, New Jersey, Philadelphia, Washington, Miami, Orlando, Puerto Rico, Panamá, Curazao, San Martin, Madrid, Holanda, Barcelona, Zúrich Y Milano.

El Pleno, luego de vista la propuesta de conformación de las Oficinas de Coordinación de Logística Electoral en el Exterior (OCLEE), propuesta que ha sido conocida de manera previa por la Comisión del Voto en el Exterior, acuerda someter a consulta de los Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos reconocidos para fines de opinión, la propuesta de Resolución sobre estructuración de las Oficinas de Coordinación de Logística Electoral en el Exterior (OCLEE) de New York, Boston, New Jersey, Philadelphia, Washington, Miami, Orlando, Puerto Rico, Panamá, Curazao, San Martin, Madrid, Holanda, Barcelona, Zúrich y Milano, a tales fines les otorga un plazo que vence el lunes 2 de marzo de 2020, a las seis horas de la tarde (6:00 P. M.) para presentar por escrito ante la Secretaría General de la Junta Central Electoral, sus opiniones sobre la propuesta remitida.

2. Oficio DNE-354-2020 de fecha 25 de febrero del 2020, suscrito por el Director Nacional de Elecciones de este órgano, remitiendo depósito de la empresa Greenberg Quinlan Rosner Research Inc.



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

El Pleno aprueba el Oficio DNE-354-2020 de fecha 25 de febrero del 2020, suscrito por el Director Nacional de Elecciones de este órgano y autoriza el registro de la empresa encuestadora Greenberg Quinlan Rosner Research Inc.

Siendo la una hora y quince minutos de la tarde (1:15 P. M.) y no habiendo nada más que tratar, el Presidente de la Junta Central Electoral, declaró cerrada la sesión).


JULIO CÉSAR CASTAÑOS GUZMÁN
Presidente


ROBERTO B. SALADÍN SELIN
Miembro Titular


CARMEN IMBERT BRUGAL
Miembro Titular


ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS
Miembro Titular


HENRY O. MEJÍA OVIEDO
Miembro Titular


RAMÓN HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS
Secretario General

